

Educación



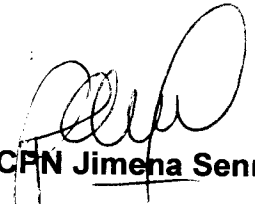
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
23 JUN 2022	
Recibido.....	16.24.....Hs.
Exp. N°.....	48297.....

48297

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para comenzar con el proceso de independencia del Anexo N° 1008 del Instituto Almirante Brown, de la Ciudad de Esperanza, cabecera del Departamento Las Colonias.

  
**CPN Jimena Senn**  
**Diputada Provincial**

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El Anexo n° 1008 del Instituto Almirante Brown, surge por Disposición N° 220 del 10 de Diciembre de 1986; el mismo posee una trayectoria de treinta y cinco años de desarrollo académico.

Inicia sus actividades en marzo de 1987 dando respuestas a necesidades de formación de los jóvenes de Esperanza y la zona, visibilizadas



por los miembros del Centro de Industria, Comercio y Afincados de Esperanza. Esas voces fueron escuchadas por dirigentes políticos de la época y transmitidas a autoridades ministeriales, logrando así la creación del Anexo n° 1008 como Institución dependiente del Instituto Almirante Brown N°8 de la ciudad de Santa Fe.

Luego de un análisis técnico y, en el marco del plan de regionalización educativa, el Ministerio resuelve canalizar la iniciativa planteada a través de una carrera oficial que ofrezca respuesta a las necesidades planteadas. Mediante la firma del Subsecretario de Educación Superior, Media y Técnica, Ciencia y Tecnología de aquel momento, Dr. Luis Plantón, comienza a funcionar el Anexo 1008 del Instituto Superior de Profesorado N° 8 "Alte. G. Brown" de Santa Fe tomando el nombre de la casa matriz.

La legitimidad del Anexo en la ciudad y zona de influencia, se construye a través del tiempo por su propuesta académica actualizada y en permanente integración con el mundo social y productivo en el que está anclado. Dos carreras son las que constituyen la propuesta inicial de formación. Ellas son: Técnico Superior en Computación y Profesorado de Matemática y Computación, con dos y cuatro años de duración respectivamente. Motivados en adecuaciones curriculares y dada la permanente revisión del Proyecto Institucional en diálogo con el contexto social, hacia 1989 se modifica la oferta educativa. Surgen así dos nuevas carreras: Técnico Analista Programador, con tres años de duración y Profesorado de Matemática y Física, con cuatro años y un cuatrimestre de duración. La primera carrera permite al egresado, participar



en el análisis, diseño y desarrollo de sistemas de información; prestar asesoramiento a instituciones públicas y privadas en todo lo referente al aspecto informático; desempeñarse como programador y operador de distintos tipos de software. Por su parte, el Profesorado en Matemática y Física, desde una formación teórico-práctica sólida, responde a la demanda de la comunidad educativa pues, en Esperanza, la escasez de profesionales docentes en esta especialidad es notable, a punto tal que se solicitan para suplencias cortas, a estudiantes avanzados de la carrera.

En el período comprendido entre los años 1990 y 1994, se produce una etapa de progreso para el Instituto debido al gran interés que despierta en la comunidad la carrera de Técnico Analista Programador, lo que origina en 1992, la necesidad de habilitar dos divisiones de primer año como consecuencia del aumento significativo de la matrícula. Sin embargo la carrera de Profesor de Matemática y Física no sufre la misma evolución y ese mismo año no se abre el primer año de cursado.

A raíz de esta experiencia, se vuelve a consultar a la comunidad esperancina en la búsqueda de las nuevas demandas profesionales como consecuencia de los cambios sociales, culturales y políticos, que plantean nuevos desafíos a los Institutos de Formación. Por lo tanto se le solicita al C.I.C.A.E. (Centro de Industria, Comercio y Afincados de Esperanza) la realización de una serie de encuestas a empresas y escuelas de la ciudad las que arrojan, de acuerdo a las distintas opciones presentadas, un alto porcentaje de interesados en la carrera de Administración de Empresas,



sumándose a esto la necesidad, en la zona, de Profesores en Ciencias Económicas. Este estudio, da lugar a que, en 1993 se comiencen a dictar las carreras de Técnico Superior en Administración de Empresas y el Profesorado en Ciencias Económicas, junto a Técnico Analista programador, propuesta de formación histórica en la Institución.

Con el advenimiento de la Ley Federal de Educación, en el año 1999, se amplía la oferta del Instituto y comienzan el Profesorado para 3º ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Economía y el Profesorado para 3º ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Administración, incorporándose las carreras de Programador en Sistemas Administrativos y Técnico Superior en Informática Aplicada. Durante el período de transformación educativa, el instituto desarrolla una vasta capacitación docente en diversas localidades de la provincia, siendo cabecera de la Red Federal de Capacitación Docente. Con la promulgación de la Ley de Educación Nacional en el año 2006, los profesorados cambian de denominación convirtiéndose en: Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias de la Administración y Profesorado de Educación Secundaria en Economía.

En el año 2016, el Instituto, en permanente cambio y evolución, afronta el desafío de actualizar sus planes de estudio, respondiendo una vez más, a las necesidades de la región y del país que exigen otras formaciones profesionales. Es así como se comienzan a implementar los nuevos diseños curriculares de los Profesorados: Profesor de Educación Secundaria en Economía y Profesorado de Educación Secundaria en Ciencias



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de la Administración, y al año siguiente, los nuevos diseños de las dos tecnicaturas: Técnico Superior en Gestión de las Organizaciones y Técnico Superior en Análisis Funcional de Sistemas Informáticos.

En ese camino de revisión permanente, de fortalecimiento de su Proyecto Institucional, de voluntad y apertura para acompañar al sector productivo de Esperanza y la zona como así también todas las iniciativas culturales impulsadas por la Municipalidad y otras organizaciones, se encuentra hoy el Anexo Esperanza del ISP N°8 Almirante Brown. Una institución con identidad propia, que merece autonomía en la gestión.

En la actualidad el instituto cuenta con 4 carreras: Profesorado en Economía, Profesorado en Ciencias de la Administración, Técnico en Gestión de las Organizaciones, Técnico en Análisis Funcional de Sistemas Informáticos; con una planta docente estable que, con idoneidad académica, desempeña funciones ligadas a la enseñanza, la investigación, la capacitación y la extensión.

El sostenimiento en el tiempo de esta Institución, las formas de gestión a lo largo de treinta y cinco años, así como su crecimiento, tanto en matrícula como en carreras y su proyección con miras a las nuevas décadas, justifican la emancipación del Anexo de la Institución que lo ayuda, en sus orígenes, a desplegarse.


El proceso de independencia, iniciado desde la práctica hace tiempo y formalizado en este pedido al Ministerio de Educación , resulta



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

esencial para que el Anexo fortalezca su identidad, asuma mayor centralidad en la vida académica de Esperanza y su zona de influencia y cuente con autonomía para la toma de decisiones, desde el respeto a los marcos legales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.



**CPN Jimena Senn**  
**Diputada Provincial**